



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2015
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

28

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2015
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

28

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.28.2015>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV está registrada e indexada, entre otros, por los siguientes Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos: DICE, ISOC (CINDOC), RESH, IN-RECH, Dialnet, e-spacio, UNED, CIRC, MIAR, FRANCIS, PIO, Ulrich's, SUDOC, ZDB, ERIH (ESF).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2015

SERIE IV · HISTORIA MODERNA N.º 28, 2015

ISSN 1131-768X · E-ISSN 2340-1400

DEPÓSITO LEGAL
M-21.037-1988

URL
ETF IV · HISTORIA MODERNA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN
Ángela Gómez Perea · <http://angelagomezperea.com>
Sandra Romano Martín · <http://sandraromano.es>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Jesús GÓMEZ, *Tendencias del diálogo barroco (Literatura y pensamiento durante la segunda mitad del siglo xvii)*, Madrid, Visor Libros, 2015, 297 pp. ISBN: 9788498951639.

Blanca Santos de la Morena¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.28.2015.15647>

El libro *Tendencias del diálogo barroco (Literatura y pensamiento durante la segunda mitad del siglo xvii)* presenta ya desde su título dos ideas principales. El uso del término «tendencias» nos indica que estamos ante la continuación de algo, en este caso del género dialógico, de fuerte presencia en la literatura del Renacimiento español y una de las líneas de investigación centrales de Jesús Gómez. Por otro lado, en la alusión a «pensamiento» encontramos una intención de síntesis entre los procesos de escritura y la cultura subyacente a ellos.

El autor indica, ya en el prólogo que abre el volumen, que se trata de estudiar el diálogo en el Barroco, un campo sin abonar debido al interés prioritario del diálogo renacentista: «Después del Renacimiento, por lo tanto, el diálogo es un género perfectamente asentado, si bien no existen todavía investigaciones válidas de conjunto sobre su trayectoria durante la época histórica del Barroco» (p. 11). En general, encontramos una breve síntesis de la estructura que vertebra el libro a la vez que adelanta el panorama de la literatura dialogística que estudiará pormenorizadamente. El prólogo funciona también a modo de justificación metodológica, en la que se hace un repaso a las distintas formas de abordar el estudio del género y se observa el cambio que se ha dado globalmente en la historia de la literatura.

El libro se abre con un repaso bibliográfico que evidencia en gran medida la casi ausencia de estudios sobre el diálogo en el Barroco, después del florecimiento del género durante el Renacimiento ampliamente estudiado por la crítica. Se explican brevemente las causas de este proceso: por un lado, se mencionan motivos de índole literaria: la influencia del esplendor creador del momento; además, la carencia de una relación de títulos pertenecientes al género que nos aporte una visión completa y abarcadora limita en buena medida su potencial interés. Por este motivo, en este primer apartado se atisba la afirmación por parte de Jesús Gómez de la necesidad de una búsqueda documental rigurosa que permita catalogar de manera adecuada las obras, dejando así el terreno abonado para futuras investigaciones en la materia. Por último, no deja de mencionar el estudioso como causa del declive cualitativo, en términos literarios, que supuso la prosa dialogística barroca frente a los modelos, muy renovadores desde el punto de vista estético, de la literatura española del Renacimiento.

Los planteamientos de principios de siglo xx sobre el Barroco (desde la polémica terminológica hasta las divagaciones sobre su propia esencia en términos filosóficos, pasando por la idea común de proceso de respuesta contraria al clasicismo renacentista) pudieron en buena medida, como sostiene Gómez, condicionar el

1. Universidad Autónoma de Madrid.

interés crítico por el diálogo en este periodo. Sin embargo, se advierte que «la crisis del Barroco [...] ha perdido parte de la carga peyorativa asociada inicialmente al agotamiento o mal gusto artístico» (p. 27) y que «desde principios de este nuevo milenio [...] se ha reconstruido en sus grandes líneas un hipotético imaginario barroco» (p. 27). Coincidimos con el crítico en la necesidad de (re)formular el concepto «barroco» y sus manifestaciones como paso previo a la hora de acercarse a las obras literarias.

La vinculación entre la crisis barroca —y la consiguiente crisis literaria que afectará al género— y «el sistema cortesano predominante en la Europa de las Cortes» hace hincapié en la importancia capital, que se viene señalando recientemente dentro de algunos marcos metodológicos, de la literatura como elemento articulador y configurador del discurso cortesano. La propuesta de Gómez, en sintonía con algunos estudios recientes del crítico (*El modelo teatral del último Lope de Vega*) y con las investigaciones desarrolladas en el Instituto Universitario La Corte en Europa (del que este volumen se declara en cierta medida deudor), supone una crítica revisión —con una orientación renovadora y que entiende la historia social como ente orgánico— de las ideas sobre el Barroco de Maravall.

El repaso de las posibles causas desencadenantes de la crisis del género durante el xvii contenido en este primer apartado —«La crisis del diálogo barroco»— resulta pertinente, ya que aporta una visión del contexto sintetizada pero abarcadora a la vez que propone nuevas vías de acercamiento a la materia. Como bien señala Jesús Gómez para cerrar el apartado, la crisis, no solo política o económica, sino eminentemente social —a la manera del modelo de conducta que proponía Castiglione—, se reflejará inevitablemente en la literatura, como muestra la solución de Gracián, figura paradigmática del pensamiento barroco.

Siguiendo esta línea del «arte de la conversación», se abre el segundo apartado del libro, titulado «Diálogo y conversación: modelos de comportamiento», en el que hay una reflexión sobre el importante impacto en la cultura barroca española de *El Cortesano* de Castiglione, concebido precisamente en forma de diálogo, característica que recuerda Gómez: «Desde el punto de vista de la historia literaria, me parece significativa la elección del diálogo a la hora de formar un modelo social de conducta en cuanto la intención de dos o más interlocutores puede generar en el lector la ficción de una pluralidad de voces que comparten la construcción de un ideal colectivo» (p. 42).

A pesar de la aproximación a este tipo de discurso cortesano dentro de la tradición dialógica, el crítico se encarga de advertir las diferencias que delimitan los conceptos de conversación y de diálogo. Resulta a nuestro juicio pertinente esta distinción para poder aproximarnos de manera más adecuada a los estudios del campo una vez que contamos con una caracterización terminológica. Además es fundamental a la hora de comprender la esencia de pura oralidad que caracteriza al discurso cortesano, en tanto que se desarrolla en un ambiente de vivencia experiencial (rasgo que remarcará Castiglione en su obra principal) frente al carácter literario —y por tanto escrito y ajeno en cierta manera a la interacción social— del género del diálogo.

Para entender el proceso sufrido por esta literatura en el ámbito hispánico, que presentará algunas características singulares frente a los modelos italiano y francés, el crítico recurre nuevamente a la figura de Baltasar Gracián. Mediante el estudio de algunas características de la obra del aragonés (a partir del escrito *El Discreto*, cuyo título ya remite a la problemática cortesana y de comportamiento), Gómez ofrece una visión panorámica de la consolidación en España del legado de Castiglione, pero filtrado a través del sistema moral del jesuita. Como observa el estudioso, la contextualización y estética barroca condicionan la escritura de Gracián frente al modelo clasicista en «sendos diálogos que por su conceptismo se alejan bastante de la ficción conversacional propia de los diálogos renacentistas» (p. 48). En general, las características de la propuesta de Gracián que se mencionan son la visión desconfiada y negativa del interlocutor con el que se desarrollará la conversación —visión que requiere por tanto del uso de estrategias discursivas adecuadas—, la construcción del modelo a seguir en función del carácter oscilante del ser humano, la importancia de dominar el arte de la discreción y de la prudencia y, sobre todo, la presencia constante de una actitud defensiva que proteja al cortesano de su interlocutor y de las posibles consecuencias derivadas de la conversación: «el mejor interlocutor, según Gracián, es uno mismo ya que la conversación con los demás resulta menos útil en cuanto que pretenden ocultarnos sus verdaderas intenciones» (p. 55). La innovación de Gracián resulta de la introducción del desengaño, asociado a la «crisis de los modelos de comportamientos renacentistas» (p. 60), que lo aparta de la estética renacentista de la que es heredero y lo ancla a las poéticas barrocas nuevas. Quizá por ello nos encontremos, como propone Gómez con respecto a *El Criticón*, ante una «sátira menipea [...] que no debe asimilarse al género del diálogo» (p. 63).

Precisamente está dedicado a la sátira el tercer apartado del libro, «Entre la sátira menipea y el diálogo». Comienza el capítulo advirtiendo una vez más de la dificultad terminológica que supone el tratamiento de géneros híbridos, como es el caso de la sátira menipea, aunque se afirma que «la forma dialogada es uno de los recursos que suele utilizarse en la tradición satírica de la menipea, casi siempre en combinación con procedimientos narrativos sin que por ello se deba identificar con el género dialogado» (p. 66). Mediante el comentario de las obras más representativas del género se evidencian, además, algunas características propias de la sátira menipea: su carácter de crítica moral o política, el uso barroco de la alegoría (donde destacará sobre todo la figura de la Fortuna en oposición a la Providencia), la denuncia del desengaño, una presencia menor del tono argumentativo propio de los diálogos de corte lucianesco, la introducción de un narrador en primera persona y el recurso del sueño. En general, podemos concluir con Jesús Gómez, tras el breve pero efectivo análisis de la nómina de textos, que «en la sátira menipea predomina el argumento sobre la argumentación» (p. 74). Toda la caracterización de la sátira menipea que Gómez desarrolla en este apartado se sostiene en una detallada relación de obras que aporta un panorama satisfactorio del género durante el siglo xvii, a la vez que presenta el contexto estético en el que han sido concebidas: una poética barroca con gran predilección por el juego conceptual, juego que será el pilar de construcción de la sátira menipea.

En «La alegoría en los diálogos religiosos» se continúa el análisis del recurso literario alegórico, muy apreciado en la literatura barroca, y que, en los escritos espirituales (al igual que en otras disciplinas artísticas de contenido religioso, como la pintura o la escultura), encuentra un terreno fértil. Con una nueva reflexión sobre la importancia del contexto histórico-cultural, Gómez señala nada más comenzar el capítulo, muy perspicazmente, que «al leer los diálogos religiosos [...] se pone de manifiesto la diferencia entre la mirada literaria y la mirada puramente histórica que los entienden como documentos de la espiritualidad de su época» (p. 87).

La metodología del capítulo es similar a la empleada anteriormente: un análisis de los títulos más relevantes del género para observar las características que los introducen en un molde común, principalmente dos textos de religiosidad franciscana y tintes místicos: *Peregrinación del alma a la celestial Jerusalem* e *Itinerario del alma pía*. Las características evidenciadas por el crítico son, fundamentalmente, el uso de una estructura dialogística simple —maestro-discípulo— y las religiosas del convento como destinatarias principales del texto. Ambos diálogos corresponden a la enseñanza de un camino de perfección espiritual hasta llegar al encuentro con la divinidad. Frente a la pérdida del componente argumentativo en la sátira menipea, Gómez resalta la presencia de este en los diálogos religiosos, necesario para lograr el fin doctrinal: «La argumentación en ambos diálogos progresa adecuadamente a través de la preguntas [...] y las respuestas del maestro mediante un esquema de pedagogía autoritaria no admiten dudas» (p. 98).

El uso de la alegoría que predomina en los diálogos religiosos del xvii, como se percibe ya en el título mismo del capítulo, está motivada por factores ideológicos, como nos indica el crítico muy acertadamente: «La interpretación alegórica se utilizó en las polémicas antijudías, ya que el judaísmo insiste sobre todo en el significado literal de la Biblia» (p. 103), además de que «en el ámbito profano la tradición alegórica se incrementa a lo largo del siglo xvii» (p. 104). El análisis de las obras da paso, para finalizar el capítulo, a la explicación y matización de los factores contextuales que situarán al diálogo religioso como producto de la convulsa situación religiosa postridentina: «El renovado énfasis para divulgar la ortodoxia católica se observa también en la espiritualidad monástica que proyectan los diálogos religiosos» (p. 105).

Aunque el capítulo quinto se titula «Los diálogos políticos: opinión y propaganda» (p. 111), Gómez señala al inicio que, más allá de los fines propagandísticos, la proliferación de textos críticos con respecto a las actuaciones institucionales respondían a maniobras de poder. Juan José de Austria, medio hermano de Carlos II, será uno de los objetivos principales de esta literatura debido a la controversia suscitada por su figura. Dejando a un lado la evidente contextualización que puede hacerse de los dos diálogos políticos en los que se centra el capítulo (*Los tres de la fama* y *La junta de los vivos*), Gómez esboza en primer lugar una situación temporal más concreta de ellos en función de algunos detalles presentes en las obras. Tras indicar que la característica común que los emparenta es que «ambos diálogos presentan conexiones debidas a su defensa común de la figura de Juan José frente al valido de turno» (p. 120), el crítico propone estudiar los factores que nos permiten catalogar estos textos como diálogos.

El análisis arroja, sobre todo, la idea acerca de la relación entre este tipo de escritos críticos con la subida al poder de los validos y la decadencia de la figura regia: «la argumentación de ambos diálogos en torno a la figura de Juan José de Austria está focalizada en [...] el relevante papel desempeñado durante todo el siglo xvii por la institución del valimiento» (p. 132). Se trata, en general, de escritos con una finalidad estratégica en los que los autores se posicionan en uno u otro bando en las luchas de poder que marcaron el comienzo de la decadencia de la Monarquía Hispánica.

El último capítulo del libro —dejando a un lado el epílogo de cierre—, titulado «Los diálogos sobre las falsificaciones de la historia», trata sobre obras centradas en el componente histórico. El inicio se abre con los antecedentes de los textos destinados a falsificar la historia con el fin de presentar un origen de España remoto y legendario. Como bien indica el crítico, de nuevo haciendo una buena síntesis entre escritura y procesos históricos, durante el Barroco «el ciclo de cronicones apócrifos o fabulosos continúa a mediados del siglo xvii» (p. 143). Los diálogos comentados brevemente por Gómez en este apartado, *El bodoque* de José de Moret y *El Sigalion* de Pedro Fernández Pulgar, se articulan como textos encaminados a censurar las invenciones fabulosas de un pasado patrio mítico; de ahí la elección de esta forma literaria destinada a la persuasión: «el marco dialógico se adecua al propósito de refutar» (p. 149). El análisis de *El Sigalion* tiene como fin demostrar que «en comparación con el *Bodoque*, *El Sigalion* es mucho más ambicioso y complejo por el hibridismo genérico de los modelos dialógicos que confluyen en su escritura» (p. 154). El crítico destaca, tras darnos «las líneas maestras» argumentativas (p. 154) de ambos diálogos, el carácter libresco —entendido, suponemos, como proceso meta-ficcional— de estos frente a los modelos renacentistas que los precedieron.

La referencia al «periodo de transición a la época ilustrada» (p. 158) que finaliza el capítulo sexto enlaza con el epílogo denominado «Conclusión: los *novatores* y el diálogo», en el que se hace una síntesis de los contenidos desarrollados por el crítico a lo largo del estudio. Destaca, además, la alusión a la figura de Josep (Penso) de la Vega, que a finales del siglo xvii compone el curiosísimo *Confusión de confusiones*, el primer libro dedicado a las actividades bursátiles del accionista. A pesar de la discutida recepción del pensamiento ilustrado en la cultura y literatura española, el epílogo dedicado a los *novatores* muestra aires de cambio frente al modelo áureo. Para concluir, afirma Gómez que «la mimesis conversacional [desarrollada en los diálogos barrocos] resulta un factor decisivo en la caracterización de los interlocutores para acercarse a la peculiaridad de este tipo de escritura perteneciente a la ficción y capaz, al mismo tiempo, de una gran variedad temática que convierte al diálogo en un género literario especialmente interesante para quienes desean comprender históricamente el pensamiento y la mentalidad predominante en aquella época» (p. 178). Como se observa tras su lectura, resulta innegable que el volumen reseñado nos acerca tanto a la literatura de la España barroca como a su historia y pensamiento.

En general, estamos ante un libro que presenta una estructura muy acertada. Tras el estado de la cuestión del género en siglo xvii y la revisión crítica correspondiente, comienza el análisis de las distintas manifestaciones genéricas y el planteamiento o la introducción de cada diálogo en el corpus teórico. Cada capítulo conecta, en su

conclusión, con el tema del siguiente. Encontramos también reformulaciones terminológicas muy pertinentes a la hora de categorizar obras literarias, y constantes advertencias sobre la importancia del marco histórico en los procesos de escritura. Por todo ello, la articulación del volumen resulta coherente y la disposición de contenidos en capítulos temáticos permite al lector seleccionar solo aquella información que le resulte de su interés. El estudio de Jesús Gómez nos presenta una visión panorámica y analítica, soportada por numerosos recursos textuales, de un género que necesitaba, al menos, una dignificación por parte de la crítica especializada.

28

ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Monográfico · Special Issue: Viaje del Mundo. Ensayos en honor a Carlos Martínez Shaw / A travelling World. Essays in honour of Carlos Martínez Shaw

15 MARÍA INÉS CARZOLIO
El Nuevo Mundo desde Europa y para los europeos / The New World from Europe and for the Europeans

35 MICHEL BERTRAND
El viaje al Pacífico: los fundamentos geo-históricos del «lago español» / Journey to the Pacific: the geographical and historical foundations of the 'Spanish lake'

45 CARMEL VASSALLO
Consuls and Commerce: the Development of Malta's Consular Service in Eighteenth-Century Spain / Los cónsules y el comercio: El desarrollo del servicio consular de Malta en la España del siglo XVIII

71 MARÍA LUZ GONZÁLEZ MEZQUITA
El Río de la Plata a comienzos del siglo XVIII: estrategias y propuestas en tiempos de guerra / The Rio de la Plata at the beginning of the eighteenth century: strategies and proposals in war times

99 CARMEN YUSTE
Las fundaciones piadosas en correspondencias de riesgo a premio de mar en la Casa de la Santa Misericordia de Manila en el transcurso del siglo XVIII / The pious foundation in maritime loans of Manila's Casa de la Santa Misericordia in the Seventeenth Century

117 RICHARD L. KAGAN
The accidental traveller: John Adam's journey through northern Spain, 1779–1780 / El viajero accidental: la jornada de John Adams por el norte de España, 1779–1780

133 JOHN FISHER
La Pepa visits the Pacific: the impact of Spanish liberalism in the viceroyalty of Peru, 1808–1814 / La Pepa visita el Pacífico: el impacto del liberalismo español en el virreinato de Perú, 1808–1814

Miscelánea · Miscellany

157 MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Dos intervenciones de la monarquía en apoyo de la pañería castellana a fines del reinado de Carlos II / Two measures of intervention of the monarchy in support of the Castilian cloth manufacture at the end of the reign of Charles II

187 ANNE DUBET
Entre razón y ciencia de la Hacienda: la conflictiva construcción de un modelo de buen gobierno de la Real Hacienda en España en la primera mitad del siglo XVIII / Between Reason and Science of Finances: the conflicting Construction of a good Governance System of Royal Finances in Spain in the first half of the Eighteenth Century

211 EDUARDO PASCUAL RAMOS
Los corregidores del ayuntamiento de Palma (1718–1812) / The corregidores of the city of Palma (1718–1812)

237 AGUSTÍN MÉNDEZ
Demonios reformados: providencia, tentación e internalización del mal en las demonologías de George Gifford, William Perkins y Richard Bernard / Reformed demons: providence, temptation and internalization of evil in the demonologies of George Gifford, William Perkins and Richard Bernard

259 DAVID ONNEKINK
Los intereses comerciales holandeses en las Indias Occidentales y los Tratados de Reparto (1697–1700) / Dutch commercial interests in the West Indies and the Partition Treaties (1697–1700)

Taller de historiografía · Historiography Workshop Ensayos · Essays

275 JOHN H. ELLIOTT
España y Portugal en el mundo, 1581–1668 / Spain and Portugal in the world, 1581–1668

Reseñas · Book Review

285 B. Aram & B. Yun-Casalilla, *Global Goods and the Spanish Empire, 1492–1824. Circulation, Resistance and Diversity* (CARLOS MARTÍNEZ SHAW)

291 M. Baudot Monroy, *La defensa del Imperio. Julián de Arriaga en la Armada (1700–1754)* (PABLO E. PÉREZ-MALLAÍNA)

295 E. Duffy, *Fires of Faith. Catholic England under Mary Tudor* (ENRIQUE GARCÍA HERNÁN)

299 M. Torremocha Hernández, *De la Mancebía a la Clausura. La casa de Recogidas de Magdalena de San Jerónimo y el convento de San Felipe de la Penitencia (Valladolid, siglos XVI–XIX)* (MARÍA MARTA LOBO DE ARAÚJO)

301 A.J. Cruz & M. Gallistampino (eds.), *Early Modern Habsburg Women: Transnational Contexts, Cultural Conflicts, Dynastic Continuities* (ROCÍO MARTÍNEZ LÓPEZ)

309 R. Torres Sánchez, *El precio de la guerra. El Estado fiscal-militar de Carlos III, (1779–1783)* (MARÍA BAUDOT MONROY)

315 J. Gómez, *Tendencias del diálogo barroco (Literatura y pensamiento durante la segunda mitad del siglo XVII)* (BLANCA SANTOS DE LA MORENA)

321 F. Arroyo Martín, *El gobierno militar en los ejércitos de Felipe IV: El marqués de Leganés* (ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ)

327 M. Peña Díaz, *Escribir y prohibir. Inquisición y censura en los Siglos de Oro* (DORIS MORENO)

331 J.J. Laborda, *El Señorío de Vizcaya. Nobles y fueros (c. 1452–1727)* (JON ARRIETA ALBERDI)

341 Th. Piketty, *El capital en el siglo XXI* (FABIO VÉLEZ)